

Aborto, tema de salud pública y derechos: Rocío García Olmedo

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2023

La titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso poblano celebró que ahora, tras un amparo, siete clínicas realizarán el servicio



«No es estar a favor o en contra, se trata de **salud pública y derechos**», aseveró la titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso de Puebla, Rocío García Olmedo, al hablar de la necesidad de **despenalizar el aborto en la entidad**, a fin de garantizar los derechos reproductivos de las mujeres y accedan a servicios dignos.

Te compartimos: Congreso de Puebla legislará tema del aborto hasta 2024

En entrevista con *El Ciudadano México*, la exdiputada local celebró que ahora se pueda **acceder a la interrupción del embarazo de manera segura, gratuita y legal**. Esto, luego de que el gobierno cumplió una ejecutoria de amparo y habilitó este procedimiento en siete clínicas de la entidad.

Pese a que este derecho fue ganado mediante recursos jurídicos, consideró que la **medida ayudará a frenar la criminalización del aborto** y a que «ninguna mujer pise la cárcel» por ejercer su autonomía.

García Olmedo, promotora del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, señaló que este es un avance para las mujeres que no podrían realizar un aborto seguro, pues señaló que **no cualquiera**

tiene los recursos económicos para interrumpir su embarazo de manera legal.

Mujeres pierden la vida por no contar con la **solvencia paga viajar a una entidad donde el aborto sea legal**, denunció la exdiputada, quien señaló esta situación con una problemática de salud pública, que debe atender el Estado.

«No todas las mujeres tienen recurso económico para viajar a la Ciudad de México, la gran mayoría no puede hacerlo y el problema es que terminan en lugares clandestinos, por eso es importante la declaratoria de ayer, porque las mujeres podrán saber que en esos lugares, una vez que cumplan con el requisito del amparo y que se acerquen a estas tres organizaciones civiles, puedan tener la oportunidad de llegar a un hospital y llevarse a cabo esa interrupción de manera sana, que no las criminalicen y no las maten»

Rocío García Olmedo

Titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso de Puebla

Por lo anterior, destacó la importancia de difundir la victoria jurídica de las asociaciones civiles, **Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Centro de Análisis, Formación e Iniciativa (Cafis)** y el **Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos (Odesyr)**, quienes lograron el referido amparo.

¿Habrá un aumento de abortos?

García Olmedo **rechazó que la posible despenalización del aborto, cuyas penas en Puebla alcanzan el año de prisión**, cause un aumento en las mujeres que quieran interrumpir su embarazo.

Declaró que distintos estudios desmienten un repunte en los casos y, en cambio, **demuestran una baja total en las muertes maternas.**

«Hay que recordar que no porque se despenalice el aborto en el código penal quiere decir que se incrementen los abortos, está demostrado, hay investigaciones muy claras en ese sentido y ahí están los resultados de tasa cero de muerte materna en la Ciudad de México, cuando se abre la oportunidad para que se haga la interrupción de manera segura»

Congreso sigue en la ilegalidad

Ante la postura del Congreso de Puebla, que retrasa la legislación del aborto, García Olmedo consideró que **el Poder Legislativo incurre en una ilegalidad.**

El **7 de septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inconstitucional la penalización absoluta del aborto, por lo que el Código Penal poblano es inconstitucional.

Dicha legislación impone penas de **seis meses hasta un año de prisión a la mujer que interrumpa su embarazo**, pese a que lo haga con consentimiento.

García Olmedo recriminó que el **Poder Legislativo sea el único que no cierra el círculo de la violencia a las mujeres** y aún viola este derecho a las poblanas, reconocido por el Máximo Tribunal.

La exlegisladora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) expresó su **esperanza de que pronto se derogue la penalización**, en tanto, mantendrá sus esfuerzos para que el aborto sea legal.

Aunque hay algunas voces «esperanzadoras», García Olmedo señaló que **esta decisión dependerá de la actual legislatura**, que deberá llegar a los acuerdos y finalmente cumplir con su obligación de garantizar los derechos de las mujeres.

«No podría opinar porque no tengo gran conocimiento de cómo quieran construir o hayan construido, de repente se escuchan voces esperanzadoras y al día siguiente ya no, entonces no tengo claro cómo vaya a ser, lo que sí tengo claro es que las mujeres organizadas desde lo individual continuaremos incidiendo»

Ilustración: Iván Rojas

Sigue leyendo: ‘Ya no hay excusas para despenalizar el aborto en Puebla’: diputada
Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano